

PLAN DE ACCIÓN
PROGRAMA JUNTOS FORMANDO CIUDADANIA A PARTIR
DE LA RECREACION Y EL DEPORTE

| | |
|--------------------------------------|---|
| ESTRATEGIA DE DESARROLLO | Implementar la estrategia Apoyo al Deportista Soachuno "ADES" que permita adelantar gestiones conducentes al apoyo integral para los deportistas con proyección competitiva y de rendimiento. |
| ENTIDAD PROMOTORA Y EJECUTORA | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA |
| DIRECTOR | RAUL PICO CASTAÑO |
| SUB DIRECTOR DEPORTIVO | CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES |
| COORDINADOR GENERAL | CARLOS ARTURO VASQUEZ C. |
| DIRIGIDO A | DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO |
| ENTIDADES CORRESPONSABLES | |
| UBICACIÓN GEOGRAFICA | SOACHA CUNDINAMARCA |

ANTECEDENTES

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los deportistas más destacados de nuestro municipio, brindando las garantías para sus procesos de preparación y competencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la práctica del deporte competitivo entre los jóvenes del municipio de Soacha.
- Garantizar las condiciones técnico-deportivas para la práctica del deporte competitivo.
- Generar un sentido de pertenencia de nuestros mejores deportistas hacia nuestro municipio.
- Asegurar la permanencia de los deportistas que apoyamos, para que nos representen como municipio, departamento y nación.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El deporte competitivo en el municipio de Soacha y los altos logros deportivos obtenidos por nuestros deportistas, son la mejor carta de presentación de Soacha en el ámbito nacional e internacional. Para el año 2017 el I.M.R.D.S., seguirá fortaleciendo la estrategia de desarrollo apoyo al deportista "A.D.E.S" con el fin de garantizar las condiciones técnico deportivas para los procesos de preparación, entrenamiento y competencia no solo de nuestros deportistas ya destacados, sino también de aquellos jóvenes que por sus condiciones técnicas se proyectan en el mediano y largo plazo en el deporte competitivo.

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O LUGAR EJECUCIÓN.

| COMUNA | FECHA | LUGAR |
|--------|-------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |

METODOLOGÍA

REQUISITOS TECNICOS – DEPORTIVOS EVENTOS INTERNACIONALES

Pueden acceder al proyecto ADES los deportistas del Municipio de Soacha que deseen recibir apoyo para competencias internacionales (tiquetes, hospedaje y alimentación), que participen en disciplinas y/o pruebas individuales y de conjunto convencionales y no convencionales, que obtengan una medalla de oro, plata o bronce nacional, un nuevo record nacional, el título de campeón, subcampeón o el tercer puesto nacional, o el primer, segundo o tercer puesto del ranking nacional en disciplinas y/o pruebas individuales o de conjunto, convencionales y no convencionales, oficiales de la Federación nacional de cada deporte, para representar a Colombia y/o Cundinamarca y/o Soacha en campeonatos, eventos y torneos oficiales y/o del Ciclo Olímpico, Paralímpico o Sordolímpico. Para los deportistas que compiten en la máxima categoría del respectivo deporte (elite, mayores), se pueden apoyar los que estén entre los cinco primeros lugares del campeonato nacional oficial o que este entre los cinco primeros lugares del ranking nacional. Dichos logros deben ser certificados por la federación deportiva nacional respectiva.

REQUISITOS TECNICOS – DEPORTIVOS EVENTOS NACIONALES

Pueden acceder al programa de apoyo ADES los deportistas del Municipio de Soacha que deseen recibir apoyo para competencias nacionales (tiquetes, hospedaje y alimentación), que participen en disciplinas y/o pruebas individuales y de conjunto convencionales y no convencionales, que obtengan una medalla de oro departamental, un nuevo record departamental, el título de campeón departamental, o el primer puesto del ranking departamental en disciplinas y/o pruebas individuales o de conjunto, convencionales y no convencionales, oficiales de la Liga Departamental de cada deporte, para representar a Cundinamarca y/o Soacha en campeonatos, eventos y torneos oficiales y/o del Ciclo Olímpico, Paralímpico o Sordolímpico. Para los deportistas que compiten en la máxima categoría del respectivo deporte (elite, mayores), se pueden apoyar los que estén entre los tres primeros lugares del campeonato departamental oficial o que este entre los tres primeros lugares del ranking departamental. Dichos logros deben ser certificados por la federación deportiva nacional respectiva.

Para el caso de los deportistas profesionales que deseen ser apoyados en eventos nacionales o internacionales deben presentar la certificación o aval de la entidad nacional o internacional donde se evidencie su participación o invitación en las competencias.

Los logros o títulos certificados para el apoyo a eventos internacionales o nacionales deben ser obtenidos el año inmediatamente anterior o en el año presente de la solicitud de apoyo. Lo anterior con el objetivo de brindar el apoyo a los deportistas que mantienen en un alto nivel competitivo vigente.

INCLUSION EN EL PROGRAMA

La INCLUSION de los deportistas al proyecto ADES se puede realizar mediante solicitud directa de los deportistas mayores de edad o en el caso de los menores de edad será por medio de su representante legal o acudiente, igualmente podrán postular deportistas al programa los clubes deportivos del Municipio que estén afiliados a la liga de Cundinamarca del respectivo deporte, que tenga su reconocimiento deportivo vigente o por intermedio de los profesores de las **escuelas de formación deportiva, Centros de perfeccionamiento deportivo y Equipos elite** . Deportistas que pertenezcan a otras ligas deportivas diferentes a Cundinamarca no podrán ser beneficiados por el programa.

DOCUMENTOS PARA INCLUSION

- HOJA DE VIDA DEPORTIVA
- CERTIFICADOS DE LOGRO DEPORTIVO DE ENTIDAD COMPETENTE (LIGA O FEDERACION DEPORTIVA)
- FICHA DE INSCRIPCION EN EL PROGRAMA.
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- CERTIFICACION DEL CLUB AL CUAL PERTENECE (el club debe estar afiliado a la liga de Cundinamarca del respectivo deporte), CUANDO EL DEPORTISTA PERTENECE A PROGRAMAS DEL I.M.R.D.S. SE VERIFICARA LA BASE DE DATOS DE LA SUBDIRECCION DEPORTIVA QUE ESTE INSCRITO EN LA ACTUAL VIGENCIA.

PROCEDEMIENTO Y DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE APOYO EN EVENTOS INTERNACIONALES.

- Solicitud del deportista. (para menores de edad por medio de su acudiente o entrenador.)
- Invitación o convocatoria del evento organizador.
- Aval deportivo de la federación deportiva nacional
- Presentación de la copia del pasaporte (en todos los casos) y visa si aplica.
- Posterior al evento: Presentación del informe técnico y certificación de participación.
- La solicitud de apoyo para eventos internacionales, se debe realizar con un mínimo de 8 días hábiles.

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE APOYO EN EVENTOS NACIONALES.

- Solicitud del deportista. (para menores de edad por medio de su acudiente o entrenador.)
- Invitación o convocatoria del evento organizador.
- Aval deportivo de la Liga Departamental respectiva.
- Posterior al evento: Presentación del informe técnico y certificación de participación.
- La solicitud de apoyo para eventos nacionales, se debe realizar con un mínimo de 4 días hábiles.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE MATERIAL DEPORTIVO ESPECIALIZADO:

Los deportistas que deseen ser apoyados con material deportivo especializado para la respectiva disciplina deportiva deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser medallista nacional, certificado por la federación nacional respectiva.
- Solicitud del deportista, con especificaciones técnicas del material requerido.
- Estar Inscrito en el programa ADES de la presente vigencia.
- Certificación del club al cual pertenece. cuando el deportista pertenece a programas del IMRDS se verificará la base de datos de la subdirección deportiva que esté inscrito en la actual vigencia.

INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTISTA SOACHUNO ADES ES EL SIGUIENTE

Los deportistas que obtengan títulos o medallas (oro, plata o bronce) en juegos deportivos nacionales o paranales, juegos suramericanos, Juegos bolivarianos, Juegos panamericanos, juegos olímpicos, juegos mundiales o campeonato mundiales, Ranking nacional e internacional, podrán acceder a incentivos económicos en el marco de la ley 1389 de 2010. Para tal fin la entidad evaluará por medio de un comité técnico integrado por el director General, el subdirector deportivo, el técnico administrativo del área y los contratistas vinculados a los programas de apoyo a deportistas destacado, el criterio técnico del logro y establecerá el monto del apoyo económico de acuerdo al título obtenido y a la disponibilidad presupuestal de la entidad. En todos los casos los deportistas deben aportar los certificados de las entidades competentes (federaciones, coldeportes, comité olímpico o la entidad pertinente). Para recibir los incentivos económicos, los deportistas deben ser mayores de 16 años.

Los apoyos en material deportivo, participaciones nacionales e internacionales e incentivos económicos, están supeditados a la disponibilidad presupuestal de la entidad y al cumplimiento de requisitos normativos, legales y contractuales por parte del I.M.R.D.S. Los apoyos únicamente se pueden brindar con el lleno total de los requisitos.

Para todos los beneficios otorgados por medio del programa ADES contemplados en esta resolución y en aras de estimular, fomentar y fortalecer el deporte competitivo, de altos logros y la proyección al alto rendimiento, solo se apoyarán los deportistas que estén encaminados a la máxima categoría del respectivo deporte de acuerdo a la reglamentación de cada federación deportiva (pre infantil, infantil, cadetes, menores, prejuvenil, juvenil, Junior, sub- 23, elite, mayores, absoluto). Igualmente, se les dará prioridad en el apoyo a aquellos deportistas cuya formación deportiva haya sido en el municipio de Soacha, o que sean residentes del municipio.

COBERTURA PROYECTADA

Diez (10) Logros deportivos alcanzados a nivel Nacional e Internacional incluyendo los del ciclo Olímpico

CRONOGRAMA 2017

| PROGRAMA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| APOYO AL DEPORTISTA | | | | | | | | | | | | |

PRESUPUESTO

FIRMA



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT. 832.000.906-6



Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Calle 15 # 8 - 53 Soacha Centro
Teléfono: 8400 199
www.imrdsoacha.gov.co

